

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 004 DE LA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

LUNES 8 DE JULIO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h42 del ocho de julio de dos mil diecinueve, conforme la convocatoria No. 004 de 4 de julio del mismo año, se lleva a cabo en la sala No. 2, la sesión ordinaria de la Comisión de Planificación Estratégica, presidida por el concejal Omar Cevallos.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Soledad Benítez, Omar Cevallos; y, René Bedón Garzón, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Omar Cevallos	1	
Dr. René Bedón Garzón	1	
Mgs. Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Lenin Muñoz, Secretario General de Planificación (s); Dr. Sergio Tamayo y Dr. Marco Mosquera, asesores de la Secretaría General de Planificación; Abg. Teo Balarezo, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Arq. Fernando Carrión, asesor del Alcalde Metropolitano; Abg. Giancarlo D’Aniello, Lic. Alejandro Montúfar y Lic. Pablo Jaramillo, asesores del concejal Omar Cevallos; y, Dr. Jorge Guzmán, asesor de la concejala Soledad Benítez.

Asisten también el Dr. Jorge Peralta, del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana; y, los Dr. Jaime Erazo y Dr. Sergio Huerta, investigadores de la FLACSO.

El Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento de la propuesta para la construcción colectiva del Estatuto Autónomo del Distrito Metropolitano de Quito;
2. Conocimiento y aprobación de la hoja de ruta para la elaboración y discusión del Estatuto Autónomo del Distrito Metropolitano de Quito; y,
3. Varios.

El mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Conocimiento de la propuesta para la construcción colectiva del Estatuto Autónomo del Distrito Metropolitano de Quito.

El presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, indica que la información se envió previamente a los correos de los concejales integrantes de la Comisión.

El Asesor del Alcalde Metropolitano, Fernando Carrión, informa que ya se ha dado un paso más con la estructura básica del estatuto y explica la base legal aplicable. Se han incorporado propuestas de las administraciones anteriores detallando los documentos que contienen. Propone realizar invitaciones virtuales con actores internacionales que cuenten sus experiencias, para comparar procesos llevados a cabo en otras ciudades, esto a través de un ejercicio tecnológico.

Comenta, además, que se propone la creación de un consejo consultivo integrado por extranjeros y nacionales, ya que se tienen conformados, a través de grupos en la plataforma de Google, y menciona la importancia de mantener esos grupos por la información que se va generando. Indica también que se mantiene un boletín multimedia quincenal de carácter informativo y espera lograr difundir con mayor amplitud el tema.

El presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, manifiesta la preocupación por que se pensaba que se había aprobado el Estatuto en la administración del Gral. Moncayo y luego de la investigación se determinó que solo se lo conoció de manera general, más no se aprobó en primer debate como se pensaba.

El Asesor del Alcalde Metropolitano, Fernando Carrión, realiza una aclaración del proceso e indica que ya se tiene un primer borrador y que el seminario internacional proyectado tendrá el apoyo de la CEPAL. Todo se difundirá por los medios descritos y también por un canal de YouTube. Informa que el proceso tomará 10 meses y el seminario se realizará el 22 y 23 de agosto.

La concejala Soledad Benítez realiza consultas sobre lo expuesto.

Dr. Jorge Peralta, del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana, manifiesta que es importante la sostenibilidad y la inclusión y que el documento debe facilitar la transición ecológica, ya que el futuro de la ciudad está en cómo la urbe se construye en todas sus formas y cómo obtiene sus recursos para alimentarse, en definitiva el estatuto debe estar acorde a esas necesidades.

Dr. Lenin Muñoz, Secretario General de Planificación (s), realiza observaciones sobre las propuestas analizadas en especial la del 2010.

Segundo Punto del orden del día: Conocimiento y aprobación de la hoja de ruta para la elaboración y discusión del Estatuto Autonomico del Distrito Metropolitano de Quito.

El Presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, menciona que en definitiva este es un proceso político y se aprobaría en febrero o marzo del siguiente año. Aclara que el referendo no debe ser un termómetro de popularidad del alcalde y en ese sentido se debe garantizar la participación con una difusión adecuada.

Abg. Giancarlo D'Aniello, asesor del concejal Omar Cevallos, explica que se debe realizar un proceso sostenido de socialización con actores relevantes para lograr la aprobación. La comisión, luego de unos meses, debería recabar las inquietudes de esos actores y se podría contar con ayuda de fundaciones con experiencia en la metodología que se usará para lograr el

objetivo. Indica además que el proceso tiene un tinte dinámico y virtual al inicio y que esa propuesta deberá ser construida por esos actores.

Lic. Alejandro Montúfar, asesor del concejal Omar Cevallos, expone la construcción colectiva con contexto cultural. Explica las dimensiones y pilares del proceso participativo con sus correspondientes etapas.

(Presentación se adjunta como Anexo 1)

El Presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, comenta que hay que ajustar con lo propuesto por el Arq. Carrión. Indica que no es un taller paralelo, sino que está dentro de la propuesta inicial. Con los insumos y aportes y la institucionalidad adecuada, se dará la aprobación final. En definitiva, Quito necesita el Estatuto.

El Concejal René Bedón manifiesta que no hay que duplicar esfuerzos ni procesos y da lectura al Art. 80 del COOTAD, comenta que se podría llegar a nuevas elecciones de dignidades al final del proceso en el caso de que se conforme el Distrito con otros cantones tal como dispone la norma.

El Asesor del Alcalde Metropolitano, Fernando Carrión, indica que la semana siguiente se haría una charla virtual para ir ajustando el proceso.

Tercer Punto del orden del día: Varios.

No existen puntos varios.

El Presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15h59.




REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Omar Cevallos	1	
Dr. René Bedón Garzón	1	
Mgs. Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	

Para constancia firman el Sr. Omar Cevallos, Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica; y, el Abg. Carlos Alomoto Rosales, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

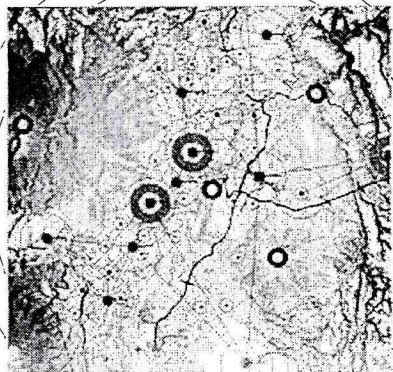
Sr. Omar Cevallos
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Omar Cevallos	1	
Dr. René Bedón Garzón	1	
Mgs. Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCPE	2019-07-18	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-06-18	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-06-18	

ANEXO 1



Propuesta del proceso de participación ciudadana para la construcción y socialización del Estatuto Autonómico del Distrito Metropolitano de Quito

8 de julio de 2019
Quito - Ecuador

Linea de tiempo



El proceso incluye dos dimensiones:

- DIMENSIÓN PARTICIPATIVA
- DIMENSIÓN COMUNICACIONAL

Duración total: 4 – 5 meses

Pilares del proceso participativo

1) Proceso participativo por ejes temáticos: Se realizarán 18 talleres, cuyas temáticas se desprenden de la sistematización de insumos recopilados por la Comisión de Planificación, principalmente los proyectos de Estatuto Autonómico realizados en las administraciones de Paco Moncayo y Augusto Barrera, así como la propuesta del Arq. Fernando Carrión.

2) Proceso participativo territorial: La mitad de estos talleres se realizarán en las administraciones zonales, para recoger las inquietudes y sugerencias ciudadanas desde el territorio, aprovechando la infraestructura municipal.

Dimensión comunicacional

Evento lanzamiento: previsto para la primera semana de agosto, que contará con la presencia del Presidente de la República, Ministros de Estado, principales autoridades del país, alcaldes y prefectos, a través del cual invitaremos a la sociedad a ser parte de este proceso de construcción.

Talleres: que tendrán la participación de actores de la academia, sociedad civil, gobierno e institucionalidad municipal, y que tendrán cobertura mediática para la visibilización de los avances del proceso.

Articulación de canales de comunicación municipales: aprovecharemos la infraestructura comunicacional del Municipio de Quito para dar a conocer los pormenores del proceso de construcción del Estatuto Autonómico. Esto incluye radio, prensa escrita, redes sociales, en cada evento relacionado con el proceso de construcción del Estatuto Autonómico.



Etapa 1:
¿A quién necesitamos?

- 1) Priorización de ejes temáticos
- 2) Mapeo y selección de actores



Etapa 2:
¿A dónde vamos?
(5 meses)

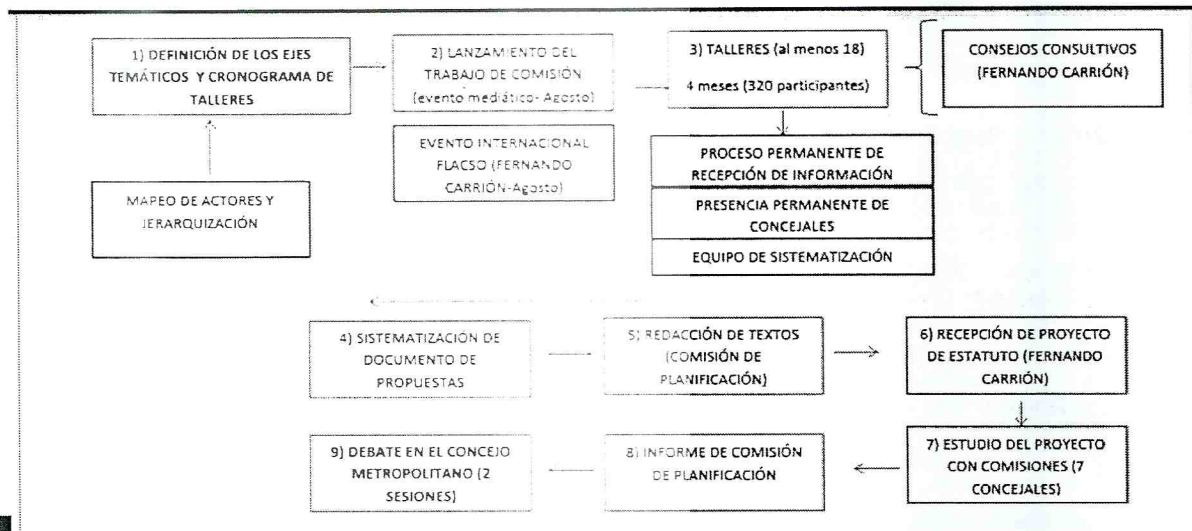
- 1) 18 Talleres
- 2) Retroalimentación de las propuestas y líneas de acción



Etapa 3:
¿Cómo se ejecuta?

- 1) Redacción de la propuesta
- 2) Retroalimentación final

Hoja de Ruta



Cronograma

CRONOGRAMA TALLERES Y CONVERSATORIOS PARA CONSTRUCCIÓN DEL ESTATUTO AUTONÓMICO				
	SEMANA	TEMA	INVITADOS	LUGAR
	Lunes 05 de agosto	Evento lanzamiento Estatuto Autonomico	Presidente de la Republica, Alcalde de Quito, Ministros, jueces Corte Constitucional, Comisión Planificación, entre otros.	Centro de Arte Contemporáneo (CAC), ubicado en Antiguo Hospital Militar
1	12 de agosto	El Derecho a la Ciudad en el Estatuto		Por definir
2	19 de agosto	Identidad y Simbología		Por definir
3	26 de agosto	Participación Ciudadana		Por definir
4	02 de septiembre	Modelo Productivo Económico		Por definir
5	09 de septiembre	Competencias Ambientales		Por definir
6	16 de septiembre	Competencias en Educación		Por definir
7	23 de septiembre	Competencias en Seguridad		Por definir
8	30 de septiembre	Competencias de Movilidad		Por definir
9	07 de octubre	Gobierno del DMQ		Por definir
10	14 de octubre	Derechos Civiles y Politicos		Por definir
11	21 de octubre	Planificación Territorial (Uso de Suelo y Vivienda)		Por definir
12	28 de octubre	Mancomunidades en el DMQ		Por definir
13	04 de noviembre	Derechos Económicos, Sociales y Culturales		Por definir
14	11 de noviembre	Derechos Colectivos y al Hábitat		Por definir
15	18 de noviembre	De las Empresas Publicas Distritales		Por definir
16	25 de noviembre	Planificación Territorial (Relación Urbano Rural y Sostenibilidad Alimentaria)		Por definir
17	09 de diciembre	Límites del Distrito y Crecimiento del DMQ		Por definir
18	16 al 22 de diciembre	Regulación y Control		Por definir